

Este es tu Presupuesto Ciudadano!

Presupuesto General de la República 2013



CONTENIDO

	Introducción	5
ı.	ASPECTOS CONCEPTUALES	6
	El Presupuesto General de la República y el Presupuesto Ciudadano	6
	El ciclo presupuestario	7
	¿Qué son los ingresos públicos?	8
	¿Qué es el gasto público?	11
II.	PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2013 Y SU DISTRIBUCIÓN	13
	Nota Metodológica	13
	Las asignaciones del gasto público total	14
	El gasto funcional	18
	El gasto social	18
	El presupuesto para educación	20
	Gasto en salud	22
	El gasto en pobreza	23
	¿Cuáles son las fuentes de financiamiento de las inversiones y gastos del Estado?	24
	El balance presupuestario	26





DIRECTORA EJECUTIVA

Claudia Pineda

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIONES

Claudia García Rocha

INVESTIGADOR

Leonardo Labarca

REVISIÓN TÉCNICA

Adelmo Sandino y Claudia García Rocha

EDICIÓN

Lourdes Arróliga

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E ILUSTRACIONES

www.markanica.com / info@markanica.com

MANAGUA, NICARAGUA

Noviembre, 2012

Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas

Lomas de San Juan, casa No. 152

Apartado Postal: LM202

Teléfono: (505) 2270 5104

www.ieepp.org

CON EL AUSPICIO DE LA EMBAJADA DE FINLANDIA.

leepp es el único responsable por el contenido y las opiniones expresadas en esta publicación, las cuales no necesariamente reflejan las opiniones y puntos de vista de quienes auspician este trabajo.

INTRODUCCIÓN

¿POR QUÉ UN PRESUPUESTO CIUDADANO?

esde el año 2007, el Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (Ieepp) publica el Informe Presupuesto Ciudadano, a través del cual se brinda información a la ciudadanía, sobre las asignaciones al Presupuesto General de la República, con énfasis en las áreas de salud y educación.

En esta edición nos proponemos generar un documento simplificado, que permita abrir la discusión presupuestaria a diferentes públicos, siguiendo las recomendaciones del International Budget Partnership (IBP)¹.

Según las buenas prácticas planteadas por organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el IBP, es tarea de un gobierno publicar una serie de 8 documentos que ayuden a transparentar el uso de los recursos presupuestarios²:

- Documento Preliminar.
- Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo.
- Presupuesto Aprobado.
- Presupuesto Ciudadano.

- Informes de Ejecución.
- Revisión de Mitad de Año.
- Informe de Fin de Año.
- Y por último el Informe de Auditoría.

Sin embargo, en Nicaragua las autoridades gubernamentales no publican los siguientes documentos: el Documento preliminar, el Documento de Revisión de mitad de año y el Presupuesto Ciudadano. Es por ello que el Ieepp ha tomado la iniciativa, como lo han hecho otras organizaciones no gubernamentales de la región centroamericana, de publicar un documento de Presupuesto Ciudadano, que esté al alcance de la ciudadanía, permitiéndoles conocer:

- Cómo utiliza el Gobierno los impuestos pagamos.
- Con qué otros recursos cuenta para financiar el Presupuesto.
- Cuáles son sus prioridades presupuestarias.
- A cuánto ascienden los presupuestos de salud, educación e infraestructura, entre otras cosas.

En la primera parte del documento encontrará una breve descripción sobre el Presupuesto General de la República y sus componentes: ingresos y gastos. En la segunda parte, se detallan algunas asignaciones presupuestarias contenidas en el libro del presupuesto 2013 que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), presentó el pasado 15 de octubre a la Asamblea Nacional para su discusión y aprobación.

Ieepp espera que este documento brinde las herramientas para un entendimiento básico que cada ciudadano (a) debe tener sobre el presupuesto del país y de las asignaciones y decisiones más importantes en materia de gasto público para el año 2013.

¹ El IBP es un organismo internacional que "colabora con la sociedad civil de todo el mundo en utilizar el análisis presupuestario y la promoción como una herramienta para mejorar la gobernabilidad eficaz y reducir la pobreza". En el 2004, leepp recibió asistencia técnica de IBP para mejorar su análisis presupuestario y las acciones de incidencia. La página web de este organismo es: http://internationalbudget.org/

² También el FMI tiene una serie de recomendaciones sobre la transparencia presupuestaria en su Manual de Transparencia Fiscal (2007).

ASPECTOS CONCEPTUALES

EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL PRESUPUESTO CIUDADANO

l Presupuesto General de la República es un instrumento con carácter de ley que contiene las operaciones financieras de un gobierno y que resume la disponibilidad de recursos para un periodo establecido. Para el caso de Nicaragua tiene vigencia de un año, que va desde el primero de enero hasta el 31 de diciembre.

Además autoriza la distribución priorizada de los ingresos y gastos, y brinda una descripción de los procesos y la cultura organizacional del sector público. Es por consiguiente, uno de los instrumentos más importantes de la política fiscal, que le permite al Estado cumplir con los objetivos económicos y sociales que se plantean en la Constitución Política.

Como cualquier otro presupuesto, se divide en dos partes: presupuesto de ingresos (lo que recauda el Estado para poder funcionar) y presupuesto de egresos (gastos destinados a cubrir las necesidades de la población).



Según el artículo 17 de la Ley No. 550 "Ley de Administración Financiera y Régimen Presupuestario", mejor conocida como Ley de Régimen Presupuestario: "Los presupuestos incluirán los objetivos y políticas presupuestarias, y los ingresos y egresos previstos para el ejercicio presupuestario. Los mismos deberán reflejar todas las fuentes de ingresos y la totalidad de los egresos con sus respectivas desagregaciones".

El Presupuesto Ciudadano es uno de los 8 documentos que las buenas prácticas internacionales recomiendan a los gobiernos para un manejo transparente de un Presupuesto General de la República. Es un documento que ayuda a la población en general a comprender el Presupuesto General del país. Es un resumen simplificado, no técnico que facilita la comprensión del mismo. En principio, debe ser publicado por los gobiernos, sin embargo, no siempre sucede así, y para llenar este vacío existen organizaciones de la sociedad civil que se han dado a la tarea de elaborarlo y publicarlo.

El interés es fomentar la rendición de cuentas de las autoridades gubernamentales y la auditoría social, un ejercicio ciudadano de fiscalización de los recursos públicos. En la medida en que la población accede a información de calidad sobre el uso de los recursos públicos, es de esperarse que el margen que da paso a los abusos y a la corrupción, sea menor. Pero quizá el hecho más importante es que las personas obtengan mayor información y sea capaz de participar en las decisiones que le afectan y con su opinión contribuir a que el Estado tome las medidas necesarias para mejorar el diseño e implementación de las políticas públicas (intervenciones para mejorar las condiciones de vida de la población).

EL CICLO PRESUPUESTARIO

Para que las instituciones y entes del Estado puedan brindar bienes y servicios que favorezcan a la población, es necesario que el Presupuesto General, previo a su ejecución final, atraviese por un proceso llamado Ciclo Presupuestario, comprendido en 4 etapas:

- Formulación.
- Aprobación.
- Ejecución y
- Auditoría y Evaluación.

LA FORMULACIÓN del Presupuesto está a cargo del Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP). En esta etapa, las diferentes instituciones y entes presentan sus solicitudes de fondos, de acuerdo a sus objetivos y prioridades de programas y proyectos. Una vez que el MHCP formula el presupuesto, lo envía a la Asamblea Nacional a más tardar el 15 de octubre de cada año, para su posterior aprobación.

LA APROBACIÓN: La Comisión de Producción, Economía y Presupuesto de la Asamblea Nacional es la encargada de discutirlo y dictaminarlo. Pueden surgir dos dictámenes o propuestas; uno de mayoría y otro de minoría, según el balance partidario que existan en dicha Comisión. Posteriormente, el dictamen pasa a plenario de la Asamblea donde se somete a discusión, logrando aprobarse con una mayoría simple, es decir, 46 votos, la mitad más uno del total de 91 diputados (as).

LA EJECUCIÓN cuando los diferentes ministerios, instituciones y entes del Estado ejecutan el gasto de las partidas que reciben para cumplir con las metas establecidas para el año.

LA AUDITORÍA Y EVALUACIÓN. La auditoría está a cargo de la Contraloría General de la República, institución encargada de valorar e informar, de forma independiente, sobre cómo el gobierno recaudó impuestos y gastó los recursos públicos a lo largo del año que se audita. En la etapa de evaluación, las instituciones deben revisar, corregir y mejorar las actividades y acciones tomadas para monitorear sus objetivos y metas planteadas.

FORMULACIÓN

- Se determinan los topes o techos del gasto general y de cada ministerio o entidad en particular, que posteriormente el MHCP consolida.
- Se consideran los ingresos estimados.

APROBACIÓN

- La propuesta de PGR se discute durante dos meses y es aprobada por la Asamblea Nacional.
- El proyecto o propuesta de PGR debe aprobarse el 15 de diciembre.

EJECUCIÓN

- Los recursos son transferidos a los ministerios y demás entidades, los cuales ejecutan el gasto.
- Durante el año de ejecución, el MHCP presenta informes trimestrales de ejecución presupuestaria.

AUDITORÍA Y EVALUACIÓN

- La Contraloría es la encaragada de efectuar auditorías al PGR
- El informe de auditoría debe presentarse a la Asamblea Nacional

¿QUÉ SON LOS INGRESOS PÚBLICOS?

Los ingresos públicos son los recursos que recibe el Estado para poder cumplir con sus programas y proyectos y el pago de intereses de la deuda pública. Según la Ley de Régimen Presupuestario, el presupuesto de ingresos debe reflejar las estimaciones de todos los recursos que se perciban de distintas fuentes:

Ingresos tributarios; es decir, los ingresos que capta el Estado en concepto de impuestos como los impuestos sobre al renta (IR) y al valor agregado (IVA).

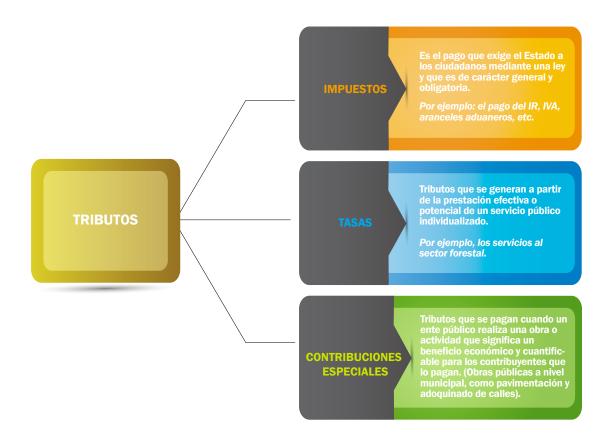
Ingresos no tributarios; los que percibe el Estado en concepto de tasas, derechos, multas, subastas, etc.

Rentas de la propiedad; es decir, ingresos obtenidos por intereses en préstamos y depósitos a favor del Estado.

Transferencias corrientes; que son ingresos provenientes de las transferencias que realizan entes autónomos no empresariales o empresas públicas no financieras.

Además de estos recursos, el Estado consigue otros a través de:

- Préstamos y donaciones con entidades financieras nacionales, así como con organismos internacionales y otros países.
- La emisión de títulos deuda pública interna, que son bonos que emite el MHCP y que generalmente son adquiridos por los bancos nacionales.
- El Estado financia sus gastos principalmente a través de los tributos, que son: impuestos, tasas y contribuciones especiales (ver figura #1).



¿CÓMO SE FINANCIA EL PGR?

La principal fuente de financiamiento del PGR son los impuestos, que pueden clasificarse en:

Directos, aquellos que las personas pagan directamente sobre el valor de lo que poseen (casas, terrenos, vehículos), sobre lo que reciben (salarios, utilidades).



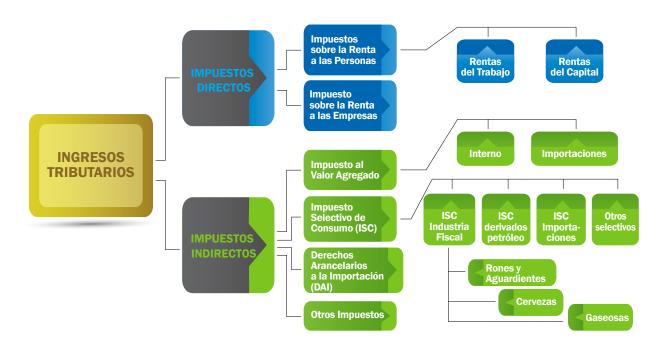
Impuestos Directos

Impuestos Indirectos



Indirectos, que son los que pagamos sobre el valor de los productos y servicios que consumimos. Por ejemplo: al adquirir un par de zapatos, consumir comidas y bebidas en un restaurante, pagamos el 15% del Impuesto del Valor Agregado (IVA) sobre el precio de estos productos y servicios.

A continuación presentamos una clasificación de los ingresos tributarios en Nicaragua:



¿QUÉ ES EL GASTO PÚBLICO?

El gasto público son los desembolsos efectuados por el Estado que sirven para cumplir con la finalidad del mismo, que según el artículo 98 de la Constitución Política de Nicaragua es: "desarrollar materialmente al país; suprimir el atraso y la dependencia heredados; mejorar las condiciones de vida del pueblo y realizar una distribución cada vez más justa de la riqueza."

Es decir, son las devoluciones colectivas que realiza el Estado por el pago de impuestos efectuado por la ciudadanía, que se ven reflejadas en los servicios públicos como educación, salud, seguridad, entre otros; y en bienes públicos como: carreteras, hospitales, centros y puestos de salud, escuelas, puentes, y demás.

En Nicaragua y como es más común en Latinoamérica, el gasto público tiene la siguiente clasificación:

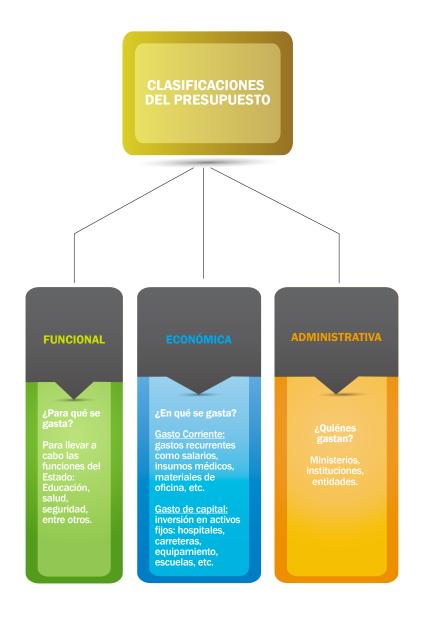
- a) Administrativa (a quiénes se les asignan los recursos o quiénes gastan); es decir las instituciones de la administración pública responsables de ejecutar el gasto.
- b) Económica (en qué se asignan): permite conocer en qué se gastan los recursos de acuerdo a su naturaleza económica o tipo de gasto, que pueden ser:



Gasto corriente, son aquellos gastos recurrentes (con cierta periodicidad) como salarios, remuneraciones, insumos, materiales de oficina, etc. Por ejemplo, en el caso de los hospitales públicos serían los salarios de los médicos, enfermeras, personal administrativo, y las medicinas, entre otras cosas.

Gasto de capital es la inversión en activos fijos, por ejemplo, construcción de hospitales, carreteras, escuelas, puentes o equipamiento.

c) Funcional (para qué se asigna): permite informar sobre la naturaleza de los servicios gubernamentales y la proporción del gasto público que se destina a cada área o categoría, como: seguridad y defensa, salud y educación. También se puede conocer en qué medida las instituciones públicas cumplen con funciones económicas o sociales, entre otras. (Ver figura 3)



PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2013 Y SU DISTRIBUCIÓN

NOTA METODOLÓGICA

Los datos que presentamos a continuación han sido construidos a partir de los Informes de Liquidación Presupuestaria. Las cifras 2013 tienen como fuente la propuesta de PGR 2013.

Las cifras se presentan en córdobas nominales y córdobas constantes³.

¿Por qué es importante presentar cifras reales y a qué nos referimos con esto? Así como nuestro ingreso familiar (salario, honorarios profesionales o percibidos por arrendamientos) se ve afectado por el aumento de precios de los productos que consumimos; es decir, cien córdoba de hoy no son suficientes para adquirir la misma cantidad de bienes y servicios de años anteriores, de la misma manera el Presupuesto General pierde valor en la medida que la moneda se desliza frente al dólar y aumentan los precios de los bienes y servicios. Por tanto, al considerar las tendencias en las asignaciones presupuestarias, es necesario eliminar el efecto de los precios, con el fin de observar los cambios reales

del gobierno.

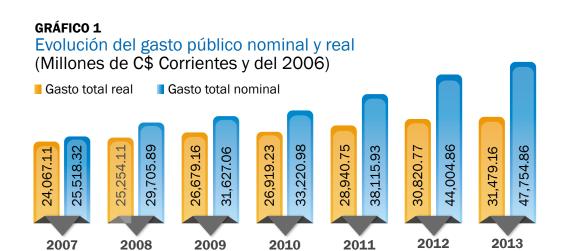
Por otro lado, para nuestros cálculos consideramos las nuevas estimaciones del Producto Interno Bruto; entiéndase la suma total de la producción de los diferentes sectores económicos del país, en base a la nueva metodología de las Cuentas Nacionales 2006 del Banco Central de Nicaragua. En años anteriores, el PIB estaba subestimado, porque no se incluía el aporte de algunos sectores económicos.

que experimenta en el tiempo los ingresos y los gastos

A continuación les presentamos las principales cifras del PGR 2013 y sus asignaciones.

³ Se han considerado los deflactores: del gasto del sector público (para el gasto total), del consumo del sector público (para gastos corrientes) y de la inversión pública (para gasto de capital). Cuando se habla de gasto real o córdobas constantes, se habla de córdobas del 2006, ya que este es el nuevo año base de las nuevas cuentas nacionales, significando que se ha extraído el componente inflacionario de los precios, y por tanto mostrando la verdadera capacidad adquisitiva de gasto del gobierno. Cuando se habla de gasto nominal se refiere al gasto en córdobas corrientes que incorpora el componente inflacionario de los bienes y servicios del sector público.

LAS ASIGNACIONES DEL GASTO PÚBLICO TOTAL

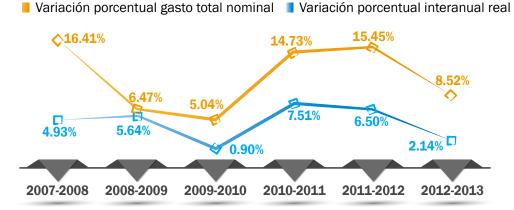


Fuente: Presupuesto General de la República 2013.

- **En el periodo 2007-2013** las asignaciones al Presupuesto de gastos de la República de Nicaragua han aumentado un 87%. No obstante, el mayor aumento se ha visto por el lado del gasto corriente (115.3%) y en menor medida sobre el gasto de capital (35.3%).
- Si lo analizamos en términos reales, el aumento del gasto ha sido menor, aumentando el 30.7%. Así mismo, se puede observar que el gasto corriente sólo aumentó un 8.4% y el gasto de capital en vez de aumentar, se reduce en 5.4%.
- **Este ha sido un problema común** en cuanto a las asignaciones presupuestarias ya que se le da mayor énfasis al gasto corriente que al gasto de capital o de inversiones.

GRÁFICO 2

Variación porcentual del gasto nominal y real

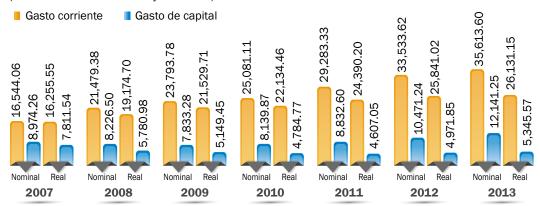


Fuente: Presupuesto General de la República 2013.

GRÁFICO 3

Evolución del gasto corriente y de capital

(Millones de C\$ Corrientes y del 2006)



Fuente: Presupuesto General de la República 2013.

GRÁFICO 4

Variación de año con año del gasto corriente y de capital nominal

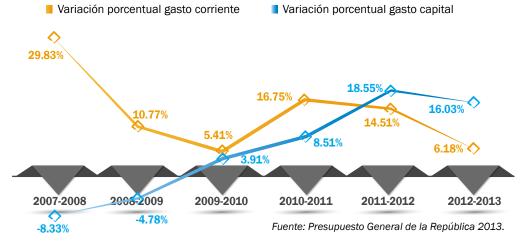


GRÁFICO 5Variación de año con año del gasto corriente y de capital real

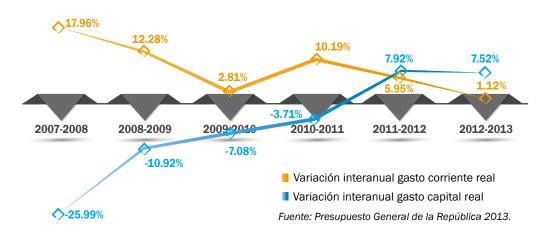


GRÁFICO 6

¿Cómo se distribuye el presupuesto de gastos para el año 2013 en los ministerios e instituciones?

(Millones de CS\$ Corrientes)

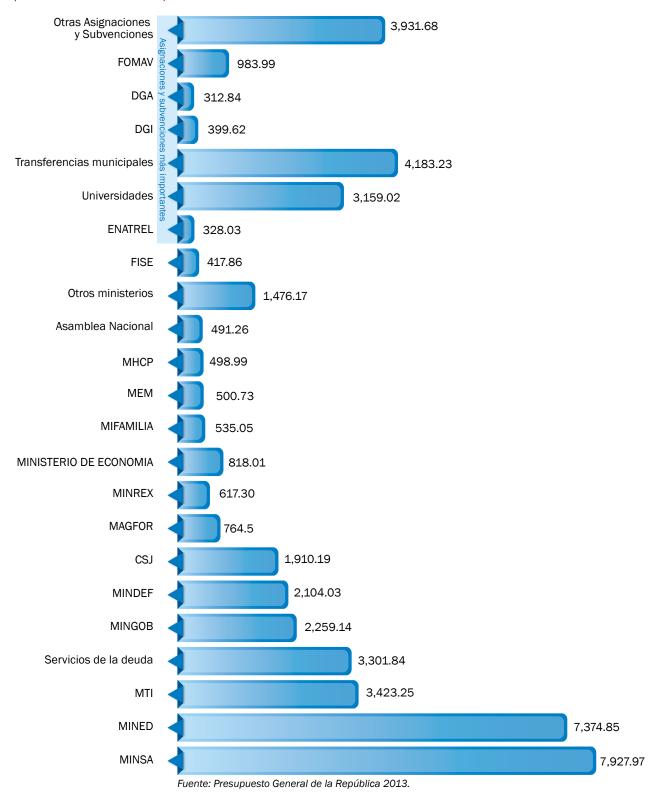


TABLA 1 Asignaciones del PGR 2013 de las instituciones como porcentaje del Gasto Total

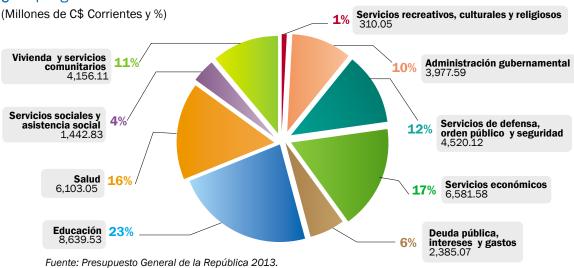
INSTITUCIÓN	% DEL GASTO TOTAL	INSTITUCIÓN	% DEL GASTO TOTAL
Total Poderes del Estado	6.15%	Entes Autónomos o Descentralizados	17.27%
CSJ	4.00%	CGR	0.39%
Asamblea Nacional	1.03%	DGI	0.84%
CSE	0.59%	DGA	0.66%
PRESIDENCIA	0.53%	Universidades	6.62%
Total Ministerios	57.50%	Transferencias municipales	8.76%
MINSA	16.60%	Otras asignaciones	18.85%
MINED	15.44%	FISE	0.88%
MTI	7.17%	ENATREL	0.69%
MINGOB	4.73%	FOMAV	2.06%
MINDEF	4.41%	Otras Asign.ySubve.	8.23%
MAGFOR	1.60%	Servicio de la deuda	6.91%
MINREX	1.29%		
MINISTERIO DE ECONOMIA FAMILIAR	1.71%		
MIFAMILIA	1.12%		
МЕМ	1.05%		NAME OF THE PARTY
МНСР	1.04%	9	
MIFIC	0.67%	1	A Printer Land
MARENA	0.54%	The state of the s	
MITRAB	0.13%		107

Fuente: Presupuesto General de la República 2013.

EL GASTO FUNCIONAL

GRÁFICO 7

¿Cómo está distribuido el gasto por funciones? ¿En qué gasta el Estado?

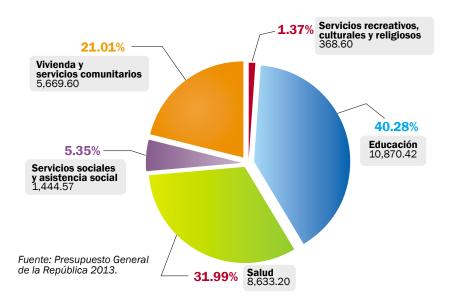


EL GASTO SOCIAL

GRÁFICO 8

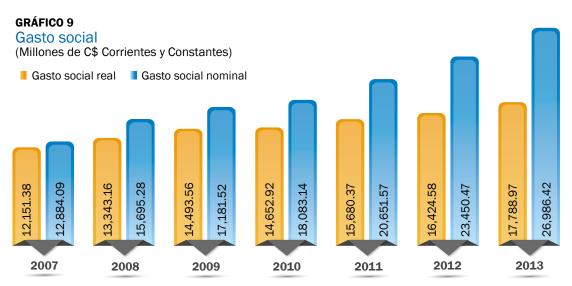
El gasto social. ¿Cuánto asigna el Estado en el 2013 a programas y proyectos que buscan reducir las desigualdades sociales?

(Millones de C\$ y % del Gasto Social)



El gasto social abarca los servicios de:

- **Educación.**
- Salud.
- 决 Vivienda y servicios comunitarios.
- Servicios sociales y asistencia social.
- Servicios recreativos, culturales y religiosos. En ese mismo orden de importancia se asigna este tipo de gasto, que tiene como fin la reducción de las desigualdades sociales del país, y que además, atienden el desarrollo y bienestar de la población.



Fuente: Informes de liquidación presupuestaria 2007 - 2011, Presupuesto General de la República 2013.

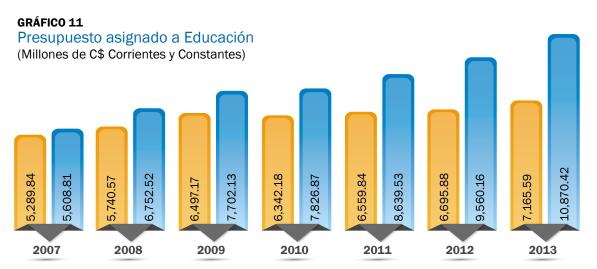
GRÁFICO 10Variación porcentual de año con año de las asignaciones al gasto social



Fuente: Informes de liquidación presupuestaria 2007 - 2011, Presupuesto General de la República 2013.

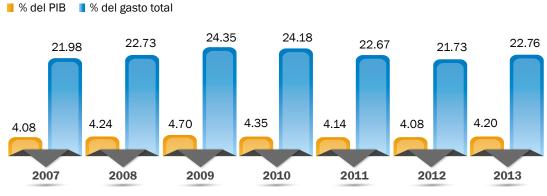
Las asignaciones al gasto social nominal han aumentado en 109.4% en el periodo 2007-2013; sin embargo, al convertir estas cifras a términos reales, se puede observar que el cambio, en ese mismo periodo, ha sido solamente del 32.1%. Algunos indicadores sociales nos muestran que aún falta mucho por avanzar para que las brechas sociales se reduzcan. Por ejemplo, el nivel de pobreza general en 2009, según cifras oficiales, ronda el 42.5% y la pobreza extrema el 14.6%.

EL PRESUPUESTO PARA EDUCACIÓN



Fuente: Informes de liquidación presupuestaria 2007 - 2011, Presupuesto General de la República 2013.

GRÁFICO 12 Presupuesto asignado a Educación como % del Gasto total y del PIB



Fuente: Informes de liquidación presupuestaria 2007 - 2011, Presupuesto General de la República 2013.

El Gasto total del Estado en Educación cubre en su mayor parte al Ministerio de Educación (MINED) con un 67.8%, seguido por la asignación constitucional del 6% a las universidades (29.1%), y por otras asignaciones y subvenciones como INATEC con un 2.6%, entre otros.

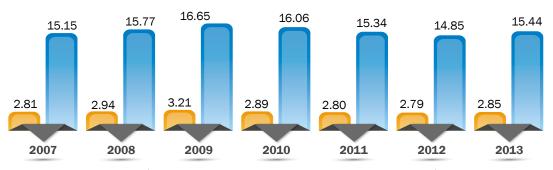
GRÁFICO 13Presupuesto asignado al MINED



Fuente: Informes de liquidación presupuestaria 2007 - 2011, Presupuesto General de la República 2013.

GRÁFICO 14Presupuesto del MINED como % del gasto total y del PIB





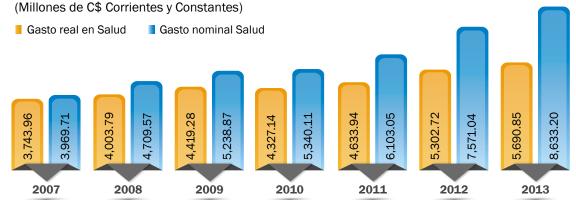
Fuente: Informes de liquidación presupuestaria 2007 - 2011, Presupuesto General de la República 2013 y BCN.

El MINED es el encargado de la educación preescolar, primaria y secundaria que es la denominada educación básica y media. Las asignaciones a este ministerio al igual que todo el gasto en educación han aumentado un 90% desde el año 2007. Sin embargo, convierten esos córdobas en términos reales o constantes, se observa que el crecimiento apenas ha sido de un 33.3% en el periodo 2007-2013, y como porcentaje del PIB apenas ronda el 2.85% en 2013. Esta cifra indica un nivel muy bajo de inversión estatal en educación, ya que estudios nacionales e internacionales expresan que lo óptimo para educación básica y media sería elevar paulatinamente la inversión hasta el 7% del PIB.

GASTO EN SALUD

GRÁFICO 15

¿Cuánto se ha asignado a la Salud pública en Nicaragua en el período 2007-2013?



Fuente: Informes de liquidación presupuestaria 2007 - 2011, Presupuesto General de la República 2013 y BCN.

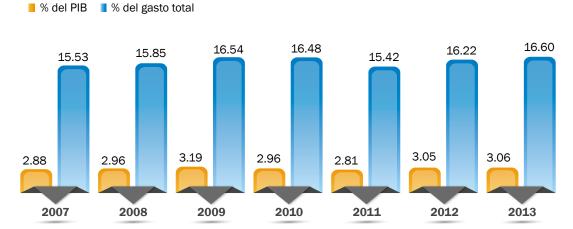
GRÁFICO 16



Fuente: Informes de liquidación presupuestaria 2007 - 2011, Presupuesto General de la República 2013 y BCN.

- El gasto en Salud está formado en su mayoría por el monto asignado al Ministerio de Salud (MINSA) y otras asignaciones y subvenciones.
- Al igual que el MINED, el MINSA requiere de más inversiones y según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), ningún país de la región ha alcanzado la universalización de la salud en el primer nivel de atención, pues invierten menos del 6% del PIB en salud.
- **El primer nivel de atención en salud** atiende entre el 70 y 80% de la población, donde se presentan casos de baja complejidad. También se desarrollan acciones de promoción y protección específicas.

GRÁFICO 17 Presupuesto del MINSA como % del gasto total y del PIB

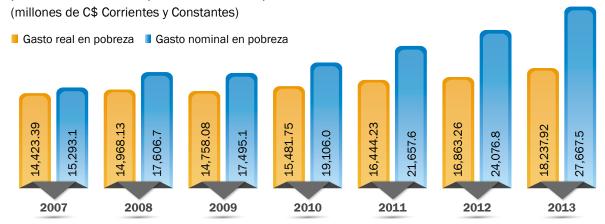


Fuente: Informes de liquidación presupuestaria 2007 - 2011, Presupuesto General de la República 2013 y BCN.

EL GASTO EN POBREZA

GRÁFICO 18

¿Cuál ha sido el esfuerzo presupuestario del Estado en el período 2007-2013 para combatir la pobreza?



Fuente: Informes de liquidación presupuestaria 2007 - 2011 y Presupuesto General de la República 2013.

El gasto en pobreza son los recursos que dirige el gobierno para reducir los niveles de pobreza de la población nicaragüense. Parte de un enfoque pensado en la relación que existe entre pobreza, exclusión social, desigualdad y ciudadanía, donde se concrete la entrega de herramientas para que los pobres empiecen a producir y lograr su inserción en los mercados. Las prioridades de este gasto están dirigidas hacia el sector de educación y salud.

GRÁFICO 19

¿A cuánto han ascendido las asignaciones hacia el Programa de Inversiones Públicas?



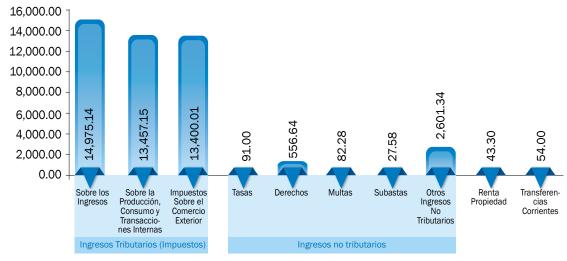
Fuente: SNIP y Presupuesto General de la República 2013.

- La política de Inversión Pública se refiere al Programa de Inversiones Públicas (PIP) como "uno de los instrumentos de planificación más importantes del gobierno, que le permite llevar a la práctica las políticas, planes y programas de gobierno, con el fin de alcanzar los objetivos y metas de mediano y largo plazo que ha propuesto al país".
- **El Estado tiene el rol estratégico** de incentivar la inversión privada a través de la inversión en bienes públicos que reduzcan los costos de los agentes económicos que invierten, así como, la formación de capital humano, y la reducción de las brechas sociales. En el PIP se reflejan los proyectos que son, desde el punto de vista técnico, económico y social, de mayor rentabilidad.

¿CUÁLES SON LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS INVERSIONES Y GASTOS DEL ESTADO?

GRÁFICO 20

¿Cuáles son los ingresos propios esperados del Estado para el año 2013? (cifras en millones de C\$)

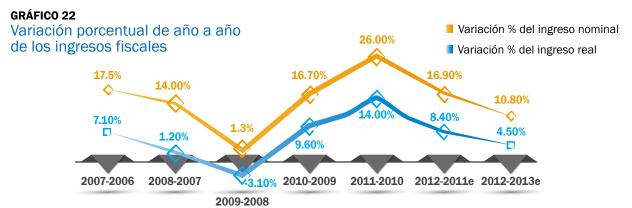


Fuente: Informes de liquidación presupuestaria 2007 - 2011 y Presupuesto General de la República 2013.

De todos los ingresos propios, autónomos del Estado, los que más aportan al financiamiento del gasto público son los impuestos o ingresos tributarios. Estos, para el 2013 representan el 92.4% del total de los ingresos del Estado. Después están los ingresos no tributarios con el 7.4%, seguidos por las rentas de propiedad y transferencias corrientes (0.02%).



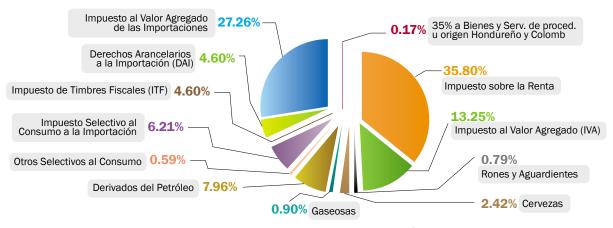
Fuente: Informes de liquidación presupuestaria 2007 - 2011 y Presupuesto General de la República 2013.



Fuente: Informes de liquidación presupuestaria 2007 - 2011 y Presupuesto General de la República 2013.

GRÁFICO 23

¿Cuales son los impuestos y cuál es su importancia en los ingresos del Estado? (como porcentaje de los ingresos totales)



Fuente: Presupuesto General de la República 2013.



EL BALANCE PRESUPUESTARIO

TABLA2
Balance Presupuestario del Gobierno Central 2013

	2013	% del PIB
Ingresos	45,288.44	17.50%
ngresos Tributarios	41,832.30	16.16%
ngresos no tributario	3,358.84	1.30%
Rentas de propiedad	43.30	0.02%
Fransferencias corrientes	54.00	0.02%
Gastos Totales (2)	47,754.86	18.45%
A. Gastos corrientes	35,613.60	13.76%
3. Gastos de capital	12,141.25	4.69%
Déficit Presupuestario antes de donaciones (3=2-1)	-2,466.41	-0.95%
Donaciones (4)	3,719.44	1.44%
Déficit o Superávit después de donaciones (5=3+4)	1,253.02	0.48%
Financiamiento Externo Neto (6)	3,690.37	1.43%
Financiamiento Interno Neto (7)	-4,943.40	-1.91%
Balance Presupuestario (8=5+6+7)	0.00	0.00%
Producto Interno Bruto (PIB)	258,824.10	100.00%

Fuente: Presupuesto General de la República 2013.

- Los presupuestos públicos deben de tener un balance entre gastos e ingresos, sin embargo en la mayoría de países, se perciben más gastos que ingresos, lo cual genera un déficit fiscal. En caso contrario (ingresos menores que gastos) se produce lo que se conoce como superávit fiscal.
- Para el caso de Nicaragua, el presupuesto de gastos más el pago de la deuda pública para el año 2013 se estima en C\$55,482,654,152. Este se financia de cuatro fuentes: ingresos fiscales, que ya lo vimos en el apartado anterior, donaciones, y préstamos externos e internos.
- Además, se estima un déficit del 0.95% del PIB, lo cual representa una señal de responsabilidad macroeconómica (se requiere un déficit no mayor de 2.5% del PIB). El déficit se convierte en superávit que representaría el 0.48% del PIB, al agregarle las donaciones que se contempla recibir.
- Al mismo tiempo, el gobierno nicaragüense considera que obtendrá desembolsos de préstamos externos por el monto de C\$5,239.77 millones de córdobas, menos la suma de C\$1,549.39 millones que corresponde a pagos de amortización de la deuda externa, la que incluye los aportes de capital al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial, Banco del Alba y Fondo de Reserva y Convergencia Comercial (FRCC).
- **En ese mismo sentido,** se tiene previsto emitir Bonos de la República de Nicaragua por la cantidad de C\$2,470.00 millones, menos el pago de amortización de la deuda interna de C\$6,178.39 millones, que corresponde a pagos de amortización de la deuda interna, la que incluye pagos en concepto de Bonos de Capitalización del Banco Central de Nicaragua, y menos C\$1,235.00 millones correspondientes al aumento de disponibilidades en el Banco Central de Nicaragua (lo que se conoce como Reservas Internacionales).

iEste es tu Presupuesto Ciudadano! Presupuesto General de la República 2013

Esta publicación del Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas se realizó gracias al apoyo de

